BCN

REF.: Autoriza Pago que indica.

RESOLUCIÓN N° 000766

SANTIAGO, 23 DIC 2015

VISTOS:

Los antecedentes que se acompañan; la asistencia de los funcionarios Miguel Angel Aqueveque, José Miguel Canales, Mónica Cares, Patricio Cortés, Cecilia Henríquez y Gema Romo a curso de capacitación normativa NICSP; la autorización para asistencia al referido curso y teniendo en especial consideración las necesidades del Servicio; los acuerdos primero y segundo del Acta de la Honorable Comisión Biblioteca N° 12 de 14 de Diciembre de 2012; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar, por orden del Director, los actos que se indican de la BCN; el formulario de requerimiento de compra N° 75 de 06 de noviembre de 2015 del Jefe de Sección de Desarrollo y Gestión de Personas.

De conformidad con las facultades que me confiere la legislación vigente;

CONSIDERANDO:

1.- Que Contraloría General de la República (CGR) mediante oficio de fecha 23/09/2015, ha requerido de esta Jefatura Superior antecedentes relacionados con la definición del plan de implementación institucional de la normativa contable pública hacia las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP-CGR.

2.- Que a partir del referido hito se ha determinado la necesidad y obligatoriedad del Servicio de incorporarse a la normativa contable NICSP.

3.- Que a efectos de la implementación y puesta en marcha de las normas NICSP-CGR se hace necesario capacitar a los funcionarios a quienes les corresponderá la aplicación de la norma en el ámbito de la Biblioteca.

4.- Que bajo el mismo raciocinio el Senado realiza una actividad de capacitación de la normativa NICSP, a la que invita a participar a funcionarios de la Biblioteca.

5.- Que se resuelve autorizar la asistencia de los funcionarios Miguel Angel Aqueveque, José Miguel Canales, Mónica Cares, Patricio Cortés, Cecilia Henríquez y Gema Romo

6.- Que los costos de la referida asistencia fueron asumidos por el Senado, correspondiendo a la Biblioteca el reembolso de los gastos pagados por concepto de asistencia de sus funcionarios.

En mérito de lo anterior,

R E S U E L V O:

Autorícese el pago al Senado de la República, **Rut 60.201.000-7, de la suma de $1.680.000 (un millón seiscientos ochenta mil pesos**), impuestos incluidos, por la asistencia de los funcionarios de la Biblioteca Miguel Angel Aqueveque, José Miguel Canales, Mónica Cares, Patricio Cortés, Cecilia Henríquez y Gema Romo al curso de capacitación Normas NICSP

Anótese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL DIRECTOR

FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE
DIRECTOR ADJUNTO
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

RFC/FAR/CBT/MAC/ADL/psm